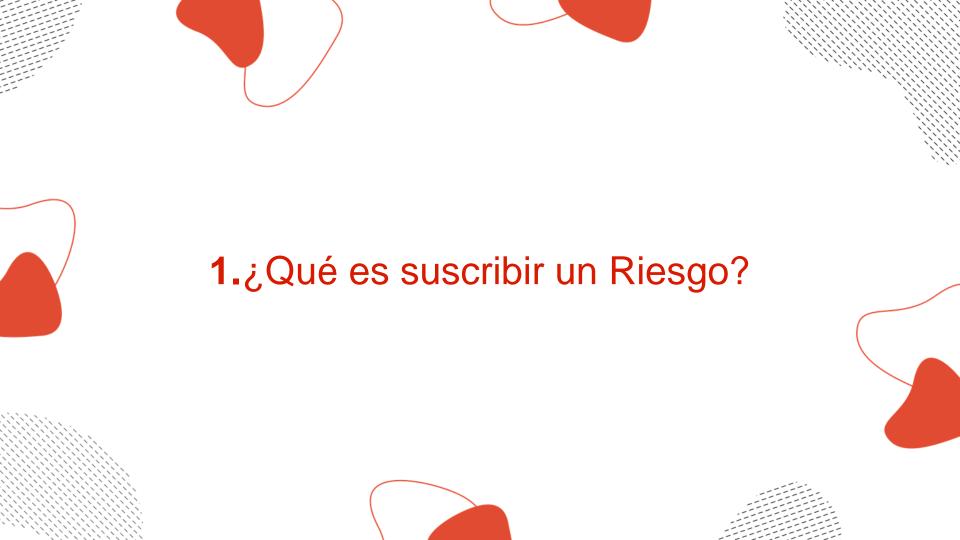


# SUSCRIPCIÓN PÓLIZAS HOGAR





### ¿Qué es suscribir un Riesgo?

Es evaluar, tarificar, aceptar el riesgo y emitir la póliza que se suscribe o se firma al pie.

**CONCEPTOS IMPORTANTES** 



#### **TARIFAR**

Aplicar una tarifa a un determinado riesgo.



#### **RIESGO**

Posibilidad de que se produzca un hecho capaz de causar un daño económicamente valorable.



#### **EMITIR**

Redactar un documento que instrumenta el contrato de seguro, en el que se reflejan las normas que de forma general, particular o especial, regulan las relaciones contractuales convenidas entre el asegurador y el asegurado.



### Requisitos de Suscripción

La compañía establece ciertos requisitos para asegurar un hogar.

#### ¿Quién lo determina?

El **área técnica** es la responsable de determinar el posible **riesgo** de proporcionar un seguro, su **tarifa y sus condiciones contractuales**, en caso de aceptación del contrato.





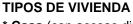
## ¿Cuáles son estos requisitos?



1. La vivienda debe ser de ocupación permanente y no deben desarrollarse actividades comerciales y/o industriales.



2. La construcción debe ser íntegramente de material (ladrillo y/o cemento), de medianera a medianera o paredes medianeras de más de 1,80 m.



- \* Casa (con acceso directo desde la calle).
- \* **Departamento** (sin acceso directo desde la calle).
- \* PH (en planta baja).
- \* Country.



3. Rejas en todas las ventanas o aberturas en planta baja con acceso directo desde la calle.



**4.** Puertas enteras de madera o hierro con cerradura de doble paleta.

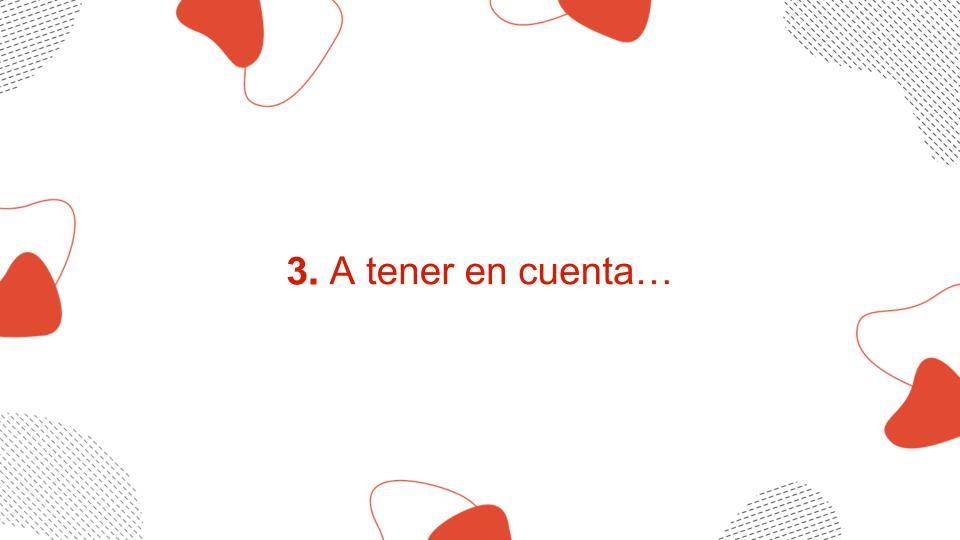


 No linde con terreno baldío u obra en construcción o edificio desocupado.



6. Tanto la medida 4 como la 5, NO serán tenidas en cuenta, toda vez que la vivienda posea un sistema de alarmas que controle todas las aberturas de la planta baja, tanto en el frente como en el contrafrente.

Se encuentre ubicada en un country con perímetro cerrado y vigilancia permanente.





### A tener en cuenta...



Queda a criterio de la compañía la inspección previa.



El no cumplimiento de uno o más de los requisitos descriptos anteriormente, impedirá aceptación de la cobertura.



Las medidas de seguridad se **flexibilizan parcialmente según la zona del país**, liberando las exigencias de rejas y el no lindar con terrenos baldíos, u obras en construcción. (Listado disponible en MAPFRENet).

